Jueves 12 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,429

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitados

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
Número suelto	0 10 cents. »
Id. atrasado	0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves. Santos Zenon, Jacinto y Victor.

El martirio de San Zenon, obispo en Verona, el cual durante la borrasca de la persecucion, gobernó aquella iglesia con maravillosa constancia y en tiempo de Galileo fué ceñido con la corona de mártir.

San Victor, mártir en Braga (Portugal), el cual siendo aun catecúmeno, como no quisiese adorar á un ídolo, antes bien confesar con gran constancia á Jesucristo, despues de muchos tormentos lo degollaron, mereciendo ser bautizado con su propia sangre.

102 dias transcurridos, faltando 253 para fin de año.

Luna nueva (6.º dia.)

Sale el sol á las 6 h. 26 m. y entra á las 5 h. 34 m. de la tarde.

Efemérides

1818 — MAGNANIMIDAD DE SAN MARTIN.

Entre los bagajes que quedaron en el campo de Maipo despues de la batalla del 5 de Abril, se encontraron los papeles de Osorio, general en jefe del ejército español derrotado; al examinarlos el general San Martin halló entre ellos muchas cartas de personas respetables de Santiago que felicitaban al jefe realista por la fácil victoria de Cancha-Rayada, pero el ilustre general los destruyó por no comprometer á sus autores, en quienes no encontraba otra causa reprochable mas que el terror que les inspiraba la vuelta de la terrible dominacion española. «Otro hombre menos sagaz que San Martin, dice un escritor chileno, habria convertido cada una de estas cartas en un cabeza de proceso contra los ciudadanos que las escribieron y habria llenado las cárceles de ciudadanos bien intencionados, cuyo único delito era su debilidad; pero aquel general se abstuvo de mostrarlas á nadie, y ocho dias despues de la batalla, el domingo **12 de Abril de 1818**, las quemó secretamente en el lugar denominado el Salto, á dos leguas de Santiago, donde habia ido aquella vez á pasar un dia de campo.»

EL SIGLO

El General Mitre en Chile

Sabemos por los telegramas que el General Mitre habia sido espléndidamente recibido en Valparaiso.—Todas las autoridades del tránsito se habian puesto á su disposicion durante su viage, cumpliendo las órdenes que habian recibido del Gobierno.—Mitre habia manifestado su gratitud y su satisfaccion al General Roca.—Así se enlazan unos con otros los benéficos resultados del buen proceder — La cooperacion prestada por el Gobierno Argentino al ilustre historiador que vá á examinar con sus propios ojos los lugares en que se han desenvuelto acontecimientos importantes de la historia de su Patria, puede contribuir grandemente á suavizar los rencores de los partidos —El partido nacional, del que es Gefe reconocido el General Mitre, no podrá menos de sentirse agradecido al ver la acogida que ha encontrado el primero de sus hombres—¡Quién sabe si de ahí resultarán faustas consecuencias para la política interna de la República Argentina!

Sea de esto lo que quiera, tiene otra faz el viaje del General Mitre ¿Podrá ejercer alguna influencia en los asuntos internacionales de la América del Sud?

Los hombres de gran importancia y significacion política no pueden salir de su patria para trasladarse á otro pais, al menos en ciertos momentos, sin que se sospeche que su viaje tiene ó ha de tener conexion con los negocios internacionales.

Cuando el Dr. Avellaneda pasó, no hace mucho tiempo, de Buenos Aires á Rio Janeiro, pocos fueron los que se persuadieron de que iba simplemente á tomar aires—Nosotros mismos sospechamos que el viaje del Dr. Avellaneda podria tener alguna conexion con las dificultades existentes entre los dos paises con motivo de las Misiones.

Va ahora á Chile el General Mitre.—¿Cómo no sospechar que además de las investigaciones geográfico históricas que son objeto ostensible de su viaje, podria decir algunas palabras impregnadas de ese sentimiento de patriotismo americano que le distingue, que fueran bálsamo de paz?

Nosotros sospechamos que tal vez podria contribuir su presencia en Chile á que se resolviese satisfactoriamente la reclamacion sobre el encuentro de Lonquimay.

Ahora el diario brasilero *A Pátria* apunta la idea de que el General Mitre podria ser un mediador afortunado entre Chile y el Perú y Bolivia.

No nos atrevemos á negarlo en absoluto—Sin embargo nos parece muy difícil.—Suponemos que la mente del colega brasilero no es dar á entender que el General Mitre lleva instrucciones para ofrecer la mediacion del Gobierno Argentino en la guerra del Pacífico—Suponemos que la mediacioon de que habla es una mediacion personal y oficiosa del General.

Aún así encontramos muy difícil el éxito de ella.—Sin duda que el General Mitre tiene buenos amigos en Chile, sin duda tambien que su nombre, su fama y su carácter le aseguran el aprecio y la consideracion del gobierno chileno.—Pero el estado anárquico del Perú, las pasiones allí embravecidas, el desconcierto que reina entre los jefes que se disputan el mando, hacen poco probable que allí se escuchen proposiciones de paz. — Decimos esto, porque es indudable que Chile no ha de aceptarlas sino sobre la base de adquisiciones territoriales.

Todos saben que nosotros hemos combatido enérgicamente tales adquisiciones. Todos saben que hemos pugnado porque en América no prevaleciese el derecho de conquista.—Pero digámoslo con franqueza—Mientras la prensa sostenia la integridad del territorio peruano, los peruanos no han hecho sino contribuir á que esa integridad fuese quebrantada—En la hora suprema en que la Patria moribunda demandaba la union de sus hijos, la abnegacion y el sacrificio de toda pretension personal, hemos visto con profundo dolor multiplicarse los simulacros de gobiernos, y hasta hostilizarse unos á otros.—¿Cómo es posible, despues de este espectáculo, desconocer que el Perú es impotente para evitar su desmembracion?

El General Mitre ha luchado en la prensa contra la implantacion del derecho de conquista: nosotros hemos luchado tambien en nuestra modesta esfera—Pero ahora es ya tarde—No hay poder en lo humano que pueda impedir la desmembracion del Perú.

¿Seria inconsecuente el General Mitre ofreciendo sus buenos oficios para la celebracion de la paz entre los beligerantes, sobre la base de la adquisicion por Chile de alguna parte del territorio peruano?—*A Patria* cree que no; y nosotros somos de la misma opinion.—No hay inconsecuencia en arreglar la conducta política á lo que las circunstancias hacen posible.—La alternativa para el pais no es hoy de hacer la paz de un modo ó de otro.—La alternativa es la de optar entre la única paz posible ó la continuacion indifinida de un estado de cosas que no hara sino desangrar y aniquilar mas y mas al Perú y aumentar las exigencias del implacable vencedor.

Podrá ser—aunque lo dudamos mucho—que el General Mitre intente algo para que se ponga término á tan lastimosa situacion; pero no creemos que pueda conseguir que la mayoría de los Peruanos se preste á aceptar la única paz que sin duda estará dispuesto á firmar el Gobierno Chileno.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que en punto á verdades y á mentiras hemos llegado á tal situacion que no hay ya quien sepa á que atenerse.

Mentiras parecen á cualquier persona sensata que puedan pasar adelante los planes financieros; mentiras debian parecer las noticias referentes á los negocios de la *Playita*, del terreno del barrio del Retiro, del asunto Gounouilhou, de la piedra y arena, etc.

Cualquiera debia presumir que tales hechos y otros de igual naturaleza, no pasaban de ser malévolas invenciones de la prensa opositora é intransigente, rumores sin fundamento, mentiras que no tardarian en ser pulverizadas por la honorable gaceta oficial, cuya mision parece que consiste, ó deberia consistir, en tranquilizar los ánimos y poner las cosas en su verdadero terreno.

Pero como la gaceta oficial no ha dicho esta boca es mia respecto á las muchas y escandalosas denuncias que ha formulado la prensa opositora, y como esta ha reforzado sus primeras noticias con documentos y datos irrecusables, resulta que se engañaron de medio á medio los que creyeron solemnes mentiras, las que al fin y al postre han salido verdades como templos.

Y lo que pasa (agrega) con ciertas verdades que á primera vista parecen mentiras, pasa á poca diferencia con ciertas mentiras que á primera vista parecen verdades.

Y cita el colega el asunto de Paso Hondo que se decia arreglado satisfactoriamente, cuando se ve por algunos diarios de la córte del vecino Imperio, que los brasileros no se dan por satisfechos de los procederes de la justicia oriental; los referentes á las reclamaciones de Italia y España en que se prometia descubrir y castigar severamente á los autores de los tormentos á Volpi y Patron, del asesinato de Sarracina y de la *desaparicion* de Sanchez Caballero.

Sin embargo, los que dieron fé á tales noticias y esperan con la mayor candidez del mundo su confirmacion, al ver que pasan dias, que pasan meses y pasan años, sin que se haya descubierto ni castigado á nadie por el atentado del Cabildo, ni por el del Durazno, ni por el de Tacuarembó, motivo tienen para reconocer el error en que vivian y confesar que se equivocaron al tomar por verdades lo que al fin y al cabo debian resultar solemnes mentiras.

Y son tantos los ejemplos que podria agregar á los ya citados, que nadie sabe ya á que atenerse, pues las noticias que parecen mas ciertas, al fin y al cabo salen desmentidas, y las mas raras é increibles, son las que generalmente salen confirmadas.

—

Tomando en consideracion la renuncia del Senador D. Pedro E. Bauzá, opina que si los motivos que en ella manifiesta son los únicos que le han impulsado á presentarla indeclinablemente, no habia motivo para tanto y que ese honorable Senador no habria dado tanta importancia á las manifestaciones públicas, si se hubiera fijado un poco mas en la calidad, en la catadura y en la procedencia de los manifestantes.

Si tal hubiera hecho, tal vez le habria sido fácil descubrir cierta afinidad entre los que desde la barra del Senado ofendian efectivamente hasta la misma cultura nacional, y la pluma de ciertos escritores que desde las columnas de la gaceta gubernista, ofenden no solo dicha cultura, sino tambien la decencia pública y el sentimiento comun.

Y viendo esto el Sr. Bauzá y sabiendo que los insultos de ciertas gentes en vez de humillar, enaltecen, muy léjos de renunciar, habria permanecido mas firme que nunca en su puesto, y lejos de desalentarse habriase convencido de que estaba en lo cierto y en lo justo.

Si la renuncia del Sr. Bauzá es aceptada, como es de presumir, lo sentirá el colega por la Honorable Cámara de Senadores, que se verá privada de uno de sus miembros mas activos y relativamente bueno, si se compara con otros que de lo último que se acuerdan es de presentar renuncias, declinables ni indeclinables á despecho de todos los manifestantes y manifestaciones públicas, ó privadas, habidas y por haber.

—

Ocupándose de la pesca de jugadores que hizo la policía del Carmelo, dice que ese vecindario quedará tranquilo por ahora; pero teme el colega que la *ruleta* y los *ruleteros* aparezcan el dia menos pensado por otra parte mas difícil de pescar, citando en su apoyo el ejemplo de la Capital donde no se pueden estirpar á pesar de la guerra á muerte que les ha declarado S. E. el Ministro de Gobierno.

La Tribuna Popular

Cree que no hay motivo para alarmarse porque haya entre nosotros algunos socialistas, los cuales no son sino honrados padres de familia que encontrando aquí lo que buscan, porvenir para sus hijos en el trabajo, jamas han dado que hacer á la Policía. Esplica ademas el colega las causas que en Europa tienen en pugna á los obreros con el capital.

El Telégrafo Marítimo

No teme como *La Nacion* que pueda aclimatarse aquí el socialismo anárquico que tanto está dando que hacer al presente en Europa, pues juzga que esta tierra no está aun suficientemente preparada para el desarrollo de tan venenosa planta.

Parécele que de aquí á algunos siglos, si la poblacion se ha multiplicado convirtiéndose en hervidora colmena los que hoy son campos solitarios, y si á la vez se ha continuado descuidando el lastre moral de los individuos, podrá ser peligroso el socialismo anarquista, mucho mas peligroso que en Europa misma, por la natural falta de elemento socialmente conservador á que dan orígen las leyes y costumbres nacionales.

Pero ahora, soñar con la *Mano Negra* es perder el tiempo.

La mano que aflije al país no es negra. El socialismo que lo pone en peligro no es colectivista. El reparto de la riqueza privada á que se aspira, no es general, aunque entren en él desde generales á furrieles. En Europa son los pobres, los jornaleros, los esclavos de la edad moderna quienes aspiran á partir con el cuchillo de la fuerza el pan y las gargantas de los ricos. Aquí los jornaleros apenas constituyen clase y como las demás categorías de trabajadores no aspiran á quitar á los que no trabajan, sino que se contentarian muchísimo con que los que no trabajan se guardaran de quitarles á ellos los frutos de su trabajo.

¿Quiénes son, agrega el colega, los que no trabajan? Los que conceden y obtienen *playitas*; los empresarios de peajes, de pesca de anfibios, de extraccion de piedras y arena en las islas del Uruguay; los que venden en diez, casas arruinadas que valen uno; los que obtienen por la via tortuosa de la diplomacia de conventillo fabulosas satisfacciones pecuniarias que judicialmente se les denegarian; los que proveen de víveres, de armas, de materiales al Gobierno cobrando ciento por lo que vale ocho; los que obtienen sus empleos por favor y los desempeñan sin dote ninguna; los que en el ejercicio de sus cargos se hacen pagar, por vias directas ó indirectas, los servicios que desempeñan; toda esa turba de gentes que pesan sobre su pais como una lápida sin lograr sofocar su robusta vitalidad, que prendidos á la ubre de su patria crian riñon mientras aquella se queda en los huesos y se tiene en pié por un milagro de la Providencia.

Ese es el único socialismo peligroso, dice al terminar: no hay en el pais otra *mano negra* que la que refrenda las concesiones de *playitas* y acaricia el lomo de los concesionarios.

El Ferro-carril

El mensage del Presidente del Paraguay al Congreso, cuyo documento lo conocen nuestros lectores, sugiere al colega las mas halagüeñas consideraciones respecto á la situacion actual y al futuro de aquella república.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—Escándalo administrativo parlamentario.—Un contrato del camino de fierro.—Interpelacion al Gobierno. La conferencia del Danubio.—Agitacion en los Balkhans.—El nihilismo en la Bohemia.—Diversas noticias.

Febrero 11 de 1883.

Los asuntos que han ocupado casi exclusivamente la atencion de los círculos políticos en Viena, es el escándalo, hoy célebre en toda la Europa, gracias á los telégrafos, del contrato del camino de fierro de la Galicia. Ayer en la primera cámara del reichsrath en medio de una afluencia de espectadores impacientes, trabóse el debate provocado por las interpelaciones de la derecha.

Los hechos resumidamente fueron estos. El Dr. Kaminski, miembro del parlamento austriaco, intentó una accion contra el Baron Shwarz contratista de caminos de fierro, alegando haberle Schwarz prometido 625,000 florines, cerca de 600,000:000 $ si él le obtuviese la concesion para un camino de fierro. Otro diputado tambien polaco, el Dr. Wolski (ambos son abogados) movió la accion contra Schwarz en nombre de su amigo y colega el Dr. Kaminski.

El camino de fierro de que se trata es el de la Galicia. Al tener noticia de esa extraordinaria transaccion, de una paga de mas de 600,000 florines por servicios de tal naturaleza, prometida por un contratista á miembros del reichsrath, tanto uno como otro lado de la Cámara sintieron que la honra y el buen nombre del parlamento estaban en juego.—Los cuatro grupos de la derecha apresuraronse á dirigir una interpelacion al gobierno, que ellos apoyaban, á fin de dar lugar á las esplicaciones ministeriales, evitando la precedencia de las interpelaciones de la oposicion.

El baron Pino, ministro de Comercio, dió cuenta de los motivos que tuvo para confiar la construccion del camino, no á muchos, sino á un solo empresario.

La propuesta de la firma Schwartz y C.ª fué aceptada, por ser muy inferior en precio al presupuesto aprobado y ofrecer ventajas, como por ejemplo la sustitucion sin ningun aumento de puentes de madera por puentes de fierro, y un plazo mas corto para la terminacion de las obras.

El promotor público de Viena habia empezado un informe preliminar, por órden del ministro de Justicia.

El Dr. Hopp jefe de la minoria, propuso entre tanto un informe parlamentario fundando su propuesta en pareceres de comisiones de la Cámara, y en el propio contrato entre el ministro y el baron Schwarz. El dictámen fué aceptado por el ministro presidente, el cual declaró que rechazaria la propuesta hecha, si el informe fuese dirigido contra el gobierno, ó alguno de los ministros. Teniendo aquel, empero, por fin, llegar al conocimiento de la verdad sobre las transacciones denunciadas, el gobierno prestaria todo su concurso á la investigacion.

Los ministeriales repitieron la reserva del ministro presidente, el conde Taaffe, de que la investigacion no significaba desconfianza en el gabinete, y la cámara casi unánimemente adoptó la propuesta del Dr. Hopp.

La comision parlamentaria cumplirá su deber, con tanto mayor rigor, cuanto son los créditos y la reputacion del parlamento que vá á formar el principal objeto de la investigacion. Los libros del Landerbank mostraron que la suma depositada fué efectivamente de 625,000 florines, restando lo que es justicia pública saber; quien tomó parte en ese tristísimo negocio.

El Dr. Haminski y el Dr. Wolhi renunciaron sus puestos. El primero pretende haber hecho todo por Schwarz como simple particular, y no como diputado; mas la distincion es célebre; el segundo dice que trabajó en favor de Haminski, como abogado, mas no como interesado en sus lucros. Cuando se reuna la comision informante, la verdad ha de ser mejor conocida.

Es honroso para el parlamento haber votado ese informe que la opinion pública reclamaba, y cuya leccion reprimirá por fin una de las formas mas perniciosas de la corrupcion política—el industrialismo parlamentario.

Llegó de Lóndres la noticia de haber la conferencia del Danubio actualmente reunida en aquella capital, decidido admitir la Rumania á sus deliberaciones, mas con voto consultivo apenas.

Esta decision causó en Bucharest verdadero disgusto, por causa de los intereses vitales que aquel pais nuevo tiene en la libre navegacion del Danubio.

Las grandes potencias no quieren dar á los Estados pequeños los mismos privilegios y derechos que ellas se habituaron á ejercer solas, y los negocios de la Europa, que ya están bastante complicados, vuélvense mucho mas confusos, si las pequeñas potencias deliberasen conjuntamente y en derecho de igualdad con las grandes. En la cuestion especial del Danubio, podria la Rumania, como nacion ribereña, tener pleno derecho, desde que está reconocida su soberania á reclamar que en las deliberaciones de la conferencia, su voto sea tomado en consideracion.

Relativamente á los puntos que la conferencia va á discutir, dícese que la propuesta rusa sobre la boca del Danubio en Kilia, tendrá el consentimiento del Austria. Arreglada esa cuestion, en que el amor propio de la Rusia está interesado, resta principalmente las divergencias entre el Austria y la Rumania y entre las naciones ribereñas y la Europa. La propuesta Barrère en cuanto á la comision mixta, será probablemente la base del acuerdo.

La comision internacional y la comision mixta no son forzosamente enemigas, y el *modus vivendi* entre ellas no es un problema que no puede ser resuelto de una vez para siempre. La tendencia del derecho moderno es igualar los grandes rios al mar, y el Danubio por los inmensos intereses que en él tiene toda la Europa central, no puede casi ser considerado sinó como una arteria internacional. Las naciones ribereñas no pueden monopolizarlo entre sí, exclusion de la Europa, ni crear dificultades unas á las otras por los accidentes de su situacion, mas abajo ó mas arriba de las bocas del gran rio que es de todos.

De Filippolis se divulga la noticia de una próxima invasion musulmana en la Rumelia Oriental, con el fin de saquear el pais y matar los habitantes. Se dice que la poblacion mahometana en la frontera se está armando para renovar los horrores de que la Bulgaria fué teatro, hace setenta años. Mucha gente cree que estas noticias sean de orígen ruso, y tienen por fin mantener la agitacion en los Estados de los Balkhans contra la Turquia.

La masa esplosiva, amontonada por el panslavismo en toda aquella region es inmensa, y si el fuego se manifiesta en cualquier parte, el peligro será inminente para todos los puntos, aun los mas distantes. El Austria-Hungria tiene infelizmente la Bosnia y la Herzegovina en esa área completamente minada y por ellas se han de sentir los efectos luego de la primera esplosion.

Suicidóse en Praga un aprendiz de una fábrica de guantes, y se encontró despues de su muerte una carta en que declaraba la causa del suicidio. Elegido para asesinar una de las primeras autoridades de la policía por una sociedad secreta, de la cual formaba parte, prefirió matarse á matar. Ese hecho dió lugar á diversas prisiones en la capital de Bohemia, donde el nihilismo ruso parece ha echado raices.

El ministro de Obras Públicas ordenó la construccion inmediata del camino de fierro estratégico de Stry, en Galicia, y para ese fin, catorce ingenieros partieron para Munkacs.

Las buenas relaciones que hoy existen entre el Austria y la Rusia, facilitan sin excitar desconfianza, la construccion de esas y otras obras de defensa así como el aumento del ejército.

Se dice que el archiduque Alberto representará al emperador Francisco José en la coronacion del czar.

El reciente manifiesto de este no tranquiliza á la *Neue Freie Presse*, que el juzga una homilia teológica y ve á la Rusia colocada sobre un volcan.

El sentimiento en el Austria es muy contrario á la continuacion del despotismo en el vecino imperio eslavo, no solo por ese régimen, causa de la gran conspiracion interna llamada nihilista, como á causa de una propaganda contraria á la seguridad de los estados libres y constitucionales de los Balkans.

X.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Recien llega á mi conocimiento, por las publicaciones aparecidas en *La Tribuna Popular* de anoche y en *La Nacion* de hoy, un telegrama trasmitido de aquí al *Diario* de Buenos Aires, con respecto á mi persona.

Agradezco sinceramente á los señores que en los diarios citados han tomado mi defensa.

Sé, que espíritus malevolentes, se ocupan hace algun tiempo en malquistarme con mis amigos de valer, sembrando dudas respecto de mi honorabilidad, bien sentada en esta sociedad, y de la que ya quisieran tener esos individuos una ínfima parte para presentarse ante el público.

Esos mismos tipos, y no el Sr. Bachini, son los que quieren desacreditarme tambien ante la sociedad, rebajando mi dignidad personal.

Es bueno que sepan esos señores, el Sr. Bachini, y todo el mundo, que aunque ya entrado en años, todavía nadie ha puesto la mano en mi cara, y el que tal intentara recibiria su justo correctivo.

No heredarán mis hijos mi nombre con esa mancha.

En cuanto á discusiones ágrias que se dicen habidas con el Sr. General Santos, nada es menos cierto, pues jamas hemos cambiado con S. E. palabras ofensivas entre ambos.

Ruego al Sr. corresponsal telegráfico del *Diario*, que cumpla en buen hora su oficio, pero sin denigrar á mansalva á personas que ningun mal le han hecho, ni relatar hechos inciertos é injuriosos.

Agradeciendo al señor redactor la publicacion de estas líneas, me es grato saludarle atentamente.

Montevideo, Abril 11 83.

3,787 — *Lino Herosa.*

El bandolerismo Araucano
EN LAS FRONTERAS ARGENTINAS
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

(Véase el número 5,426 de *El Siglo*)

Terminaremos estas transcripciones de la importante obra del Sr. Coronel Olascoaga con los últimos párrafos que mas directamente se relacionan con el pillaje antes organizado en las fronteras de las provincias de Buenos Aires y Mendoza, y amparado hasta ahora por las autoridades inmediatas de las provincias del Sud de Chile.

Continúa así el Sr. Olascoaga concluyendo de copiar algunas de las terminantes declaraciones de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores entonces, Dr. Yrigoyen en su Memoria al Congreso:

«No es ciertamente fácil encontrar tratados en que se hayan estipulado las medidas solicitadas por la Legacion de esta República. La ausencia de ese precedente proviene de la especialidad del caso, y de la dificultad de encontrar ejemplos de que las tribus que asaltan las fronteras de una nacion, hayan hecho con los Estados limítrofes, y con la tolerancia de las autoridades subalternas, mercado seguro para la venta de sus rapacidades. Si este hecho se hubiera producido en alguna parte del mundo, no habrian sido necesarios tratados internacionales para corregirlo.

«No puedo comprender que el estímulo prestado por algunos habitantes del Sur de Chile á los salvajes de la Pampa, para que les entreguen en cambio de objetos despreciables, los ganados que arrebatan en nuestras fronteras, al favor del incendio de las poblaciones y del asesinato de sus moradores, *sea una operacion industrial que pueda garantir la Constitucion Chilena.*

«No puedo admitir que los salvajes del desierto que no forman una asociacion regular, que no reconocen Ley alguna, que violan los principios de la moral y de la civilizacion, tengan bajo la legislacion de Chile, cuando llevan el fruto de sus correrias, el carácter de personas capaces para contratar.

«No puedo aceptar que los alentadores de los crímenes recordados, esten garantidos para disponer libremente de los ganados que reciben en pago ó recompensa de su repugnante complicidad.

«*Las autoridades y los cómplices de grandes robos, sean indios ó no, cuando tratan de enagenar los bienes robados*, no son personas con capacidad para contratar BAJO LA LEGISLACION DE UN PUEBLO CIVILIZADO. En ese caso, son criminales que se entregan sin embarazo alguno á la accion de la justicia».

«No es posible, pues, que el Gobierno de Chile ante la magnitud y evidencia de los hechos que le han insinuado, y que, *por un sentimiento de moderacion, no se han presentado en todos sus detalles*, piense que llena los deberes impuestos por la vecindad, indicando que cada hacendado despojado por los indios, puede trasladarse á Chile, á demandar ante los Tribunales la devolucion de sus ganados.»

«Y este Gobierno espera, por tanto, que reconsiderando este asunto, tendrá un resultado conforme con los sanos principios que deben reglar las relaciones de Estados vecinos y amigos.»

. . . .

He ahí esplicado y medido en toda su importancia el negocio de Chile en el Sur.

He ahí á la luz de los hechos, revelado el misterio de la Pampa.

Ahi está de manifiesto, como si se le viera pasar, el concurso inmenso de traficantes que ha formado las grandes carreteras que he descrito, y que revelan á todas luces haber contenido la zona que limita el Rio Negro al Sur, una poblacion ambulante mucho mas numerosa que la establecida en toda nuestra frontera anterior desde Mendoza á Buenos Aires, incluso las guarniciones militares cuando hayan sido mas fuertes. Y en cuanto al valor de los intereses traficados, hoy recien estamos en aptitud de calcularlo aproximadamente, y vemos que corresponde al movimiento que ha habido y á los sacrificios que nos ha costado.

Era preciso, pues, que ese comercio se hubiera hecho una necesidad positivamente vital de Chile, para que un Gobierno sério y moral como aquel es en todos los demás conceptos se negase á suprimirlo y aún á desautorizarlo, haciendo el duro esfuerzo de conciencia de reconocer á los indios ladrones de la Pampa y á los mismos araucanos que son su continuacion, la personeria legal para vender el fruto del robo notorio, denunciado con pruebas evidentes.

Así es que la esperanza que abrigaba nuestro Gobierno, segun lo espresa el Ministro en el último acápite de su Memoria aquí transcripta, era ilusoria. Nunca se habria realizado. A mas de que, nuestras reclamaciones diplomáticas, que Chile ya se habia hecho el camino de eludir y aun podia decirse—de mirar con desprecio—no habrian hecho ante su Gobierno, ninguna fuerza que las voces respetables que se han levantado en su mismo Congreso, condenando tambien sin éxito este mismo escandaloso negocio.

Cualquiera supondrá que en Chile mismo hay muchas personas dignas y decentes, chilenos verdaderamente honrados que repruebaan con indignacion el deshonroso tráfico del Sur.

El Sr. Puelma, diputado por el departamento de San Cárlos, provincia de Maule, en sesion del dia 18 de Agosto de 1870, sosteniendo la idea de un sistema civilizador para los araucanos, dijo estas palabras que copio fielmente:

«Analicemos sino lo que sucede. En cuanto »al Comercio, vemos que el de animales, que »es el que mas se hace con los araucanos, proviene siempre de animales *robados en la República Argentina*. Es sabido que últimamente *se han robado ahí 40,000* animales mas ó »menos y que son llevados á la tierra, y nosotros *sabiendo que son robados, los compramos sin escrúpulo ninguno*, y luego decimos »que los ladrones son los indios. Nosotros que »seremos?»

La ocasion en que esto se dijo, nos trasmite otro antecedente, que es interesante conocer.

Se discutia entonces en las Cámaras Chilenas un proyecto del coronel Saavedra para terminar en Arauco una operacion práctica y decisiva que él habia ya ejecutado en parte, y que debia dar el resultado seguro de dominar totalmente aquel territorio y reducir á la obediencia de las autoridades constituidas sus habitantes salvajes.

El exito de la empresa de Saavedra era tanto mas cierto cuanto que ya tenia tomadas todas las posiciones extratégicas; una buena porcion de las tribus mas rebeldes y bravas se habian sometido, y el resto estaba estrechado contra la Cordillera en una estension de doscientas leguas cuadradas.

La operacion *habia sido suspendida ex-abrupto de órden del Gobierno, retirando fuerzas, abandonando posiciones importantes y exponiendo poblaciones nacientes; todo esto sin una razon ostensible y obedeciendo á un propósito que se reputaba misterioso.*

Contrariado el Coronel en las justas y patrióticas aspiraciones propias de su obra, habia regresado de Arauco y promovido el espediente de su retiro absoluto del servicio!

El proyecto en cuestion que inició como Diputado fué igualmente rechazado en la Cámara!!

El Coronel don Cornelio Saavedra, hombre eminente de Chile, digno nieto del ilustre Argentino del mismo nombre que encabezó los Patricios de Buenos Aires en el movimiento legendario de 1810, habia sido llamado por el Gobierno en 1861, para emprender esas operaciones en Arauco, segun plan por él mismo indicado. En menos de seis años de trabajos y de campaña hábil y audazmente ejecutadas, habia ocupado todo el territorio de la costa del mar, una parte importante del centro de las posiciones indígenas, avanzando por el Norte y por el Sur, y tenia ya casi circunvalados á los indios.

El golpe de gracia que les preparaba era la ocupacion de Villa-Rica, punto situado en latitud 39° 10' próximamente en la línea de la Cordillera Andina, donde se halla el paso abierto en toda la estacion que frecuentan indios y cristianos de Arauco y Valdivia. Ocupada Villa Rica, ese paso quedaba interceptado, y en poco tiempo mas los indios de Chile *estaban suprimidos*, imperando las autoridades constituidas en todo Arauco. La cuestion de indios allí era resuelta por los medios propuestos, pues no tiene razon de ser, sino hubiera una razon *no confesada*.

La idea del Coronel Saavedra en esta cuestion á la que habia entregado todos los recursos de su poderosa inteligencia militar, toda su valiente abnegacion y sus fuerzas físicas, era noble y elevada. Aspiraba á la supresion completa de las poblaciones de bárbaros y ladrones en uno y otro lado de la cordillera.

El Congreso Argentino habia sancionado la ley para llevar nuestra frontera militar al Rio Negro, y el Coronel Saavedra acariciaba la idea de combinar las operaciones entre los dos paises para llegar á aquel resultado.»

. . . .

Muchos años hace que aquel pais ha podido someter totalmente los indios que le quedan, reducidos á un pequeño espacio de terreno contra la Cordillera, y hacer de Arauco una de sus mas ricas provincias por la Agricultura. El hecho solo de ocuparlo como lo estaba haciendo el Coronel Saavedra, que habia fundado y creado en menos de seis años 21 poblaciones, hoy dominantes de las tres cuartas partes del territorio araucano, habria concluido para siempre la cuestion indios en Chile, mucho mas fácil que la del Perú y Bolivia.

Pero la situacion antigua mantenia abierta é irresponsable la entrada anual en Chile de 200,000 cabezas de ganado vacuno y caballar, y bien valia la pena de entretenerla. Y como se cuidaba de ensalzar siempre el valor fenomenal de los araucanos para justificar el hecho de su vida independiente y resistencia en medio de las poblaciones civilizadas, se seguia viviendo así, engañando á los vecinos y á Chile mismo. «¿Qué poder hay capaz de someter á los araucanos?» se decia—y se invocaban los cantos de Ercilla... El noble guerrero y poeta español que preconizó el invencible valor araucano, cuando este pueblo se contaba por millones y daba batallas diarias á los guerreros de Francisco Pizarro, se ha hecho sin pensarlo, cómplice del malicioso sistema de alabanzas aplicado á insignificantes chusmas de rateros, tan degeneradas hoy, que puede probarse que no les queda ya ni el mas imperceptible vestigio de sangre indígena araucana, fundidos como están hace mas de cien años con la raza colonial.

. . . .

No me he detenido en todos estos detalles que en verdad importan cargos á Chile, con el propósito de formularle un proceso. He querido si, demostrar hasta qué punto eran preparados y poderosos los elementos puestos en actividad para especular con nuestra riqueza ganadera; hasta qué extremo habia invadido en Chile, en sus hombres importantes, en la masa de las poblaciones del Sur, y hasta en los Consejos de su Gobierno General, la influencia corruptora de aquella especulacion clandestina y ruinosa para nuestro pais, y hacer notar el gran incremento de riqueza y adelantos que ese negocio ha llevado á Chile, formando allí grandes fortunas, y contribuyendo á levantar de aquel lado de los Andes ciudades que debian estar de este lado, como productos directos de riqueza argentina.

He querido patentizar muy particularmente, que la mas grande y trascendental importancia de la operacion que hemos realizado en la Pampa, no consiste únicamente en haber batido á todas las tribus de indios ladrones; en haber hecho prisioneros á todos sus principales monarcas y capitanejos; en haber rescatado centenares de cautivos; en haber introducido á la vida de nuestras ciudades, á las filas del ejército y al trabajo de nuestros talleres millares de indígenas de ambos sexos, arrancados á la vida salvaje; en haber, en fin, conquistado veinte mil leguas de espléndidos territorios;—no, el gran valor de esa feliz operacion está *en haber cortado para siempre la escandalosa especulacion chilena que nos arruinaba y nos humillaba á la vez*; en haber vencido, no indios, *sino elementos chilenos* que estaban posesionados de esa rica zona territorial, inmensa avenida de tránsito de ladrones que derramaba en las cordilleras andinas la opulencia pastoril de Buenos Aires y era á la vez el *via crucis* de los cautivos que sobrevivian á la matanza y al incendio de nuestras poblaciones.»

Hasta aquí la obra del señor coronel Olascoaga.

No debemos, ni precisamos, agregar una palabra mas á tan elocuentes, autorizadas y fidedignas declaraciones. Ellas atestiguan y ratifican cuanto hemos espresado sobre la importancia trascendental del pequeño encuentro de Pulmary ó Lonquimay en la Cordillera y territorio argentino, no por el número insignificante de los combatientes, sino como inauguracion del sistema de defensa nacional que ha acabado con el pillaje de nuestras poblaciones fronterizas, y sobre todo con la siniestra complicidad chilena que lo amparaba.

3781 — *Un argentino.*

INTERIOR

Exámenes escolares

INFORME DE LA COMISION SOBRE LA ESCUELA DE PRIMER GRADO NÚMERO 18 DE LA VILLA DEL CERRO, DIRIGIDA POR LA SEÑORITA AGAPITA MALCORRA.

Villa del Cerro, Enero 25 de 1883.

Sr. Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria del Departamento de Montevideo.

Señor:

Reunida la Comision que suscribe el dia 24 de Noviembre ppdo. en la escuela de primer grado número 18 de esta localidad, y dando cumplimiento á lo dispuesto por esa H. Inspeccion, procedió al exámen de las alumnas de esta escuela, de conformidad con las reglas de procedimientos en vigencia.

Ante una numerosa y selecta concurrencia de vecinos de la localidad dió principio el acto á las 10½ de la mañana, abriéndose el exámen con un discurso pronunciado por el niño Benedicto Farias y con un apoesia á *La Libertad*, recitada por la niña Rosa Bergero. Tanto el niño Farias como la niña Bergero fueron saludados por la mesa en medio de una salva frenética de aplausos.

Inmediatamente se prosiguió con las alumnas de la 3.ª y 4.ª clase, que se hallan á cargo de la señorita Directora, Agapita Malcorra. Estas dos clases han llamado la atencion de la mesa tanto por la abundancia de conocimientos, cuanto por los modales y maneras ordenadas de discutir y desarrollar algunos puntos del programa, propuestos especialmente por la mesa.

Estas dos clases son frecuentadas por *treinta y dos* alumnos de ambos sexos, y todos en general poseen uniformemente los mismos conocimientos, circunstancia que honra sobremanera á la señorita Directora, que ha demostrado evidentemente tener vocacion especial y aptitudes sobresalientes para la árdua tarea del magisterio.

No siendo posible por la premura de tiempo terminar el exámen en el dia con una sola mesa, hubo necesidad de instalar una segunda—dependiente de la primera.

Alternativamente fueron examinadas las clases 1.ª y 2.ª á cargo respectivamente de las señoritas ayudantes Cipriana Farias y Rufina Irumé. Tanto en «Lecciones sobre objetos» como en las demás asignaturas del programa estas clases se hallan en un estado muy sobresaliente.

En todas las clases de esta Escuela se ha verificado el exámen de una manera minuciosa y detallada, y todas ellas han cumplido con la mas prolija exactitud el programa vigente. Es sorprendente, señor Presidente, ver á tiernos parvulillos que al parecer apenas saben balbucear una palabra, disertar largamente sobre cuestiones bastante avanzadas, de una manera sencilla, pero clara y correcta, como se vé en la Escuela que dirige la inteligente señorita Agapita Malcorra.

Es admirable, y sin que una corriente de satisfaccion, alarmé el ánimo del espectador, no pueden presenciarse entre otros muchos actos, por ejemplo, el de que todos los educandos desde el mas chico al mas crecido, sean capaces, como lo son en esta escuela, de firmar y poner su nombre; escribir cualquier clase de proposiciones ya sean enunciadas por las señoritas maestras, ya sean pensamientos propios de ellos.

El órden interno de este establecimiento de educacion y la disciplina bien coordinada para el manejo del establecimiento, abonan honrosamente en favor del personal docente de la escuela núm. 18.

Las asignaturas de escritura y dibujo que son las que mas se prestan á trastornar el órden, alterando á la vez la disciplina interna, se hacen en esta Escuela, con un tacto tan metódico y bien determinado, que, antes por el contrario, en vez de alterarse, se confirma y establece el silencio de una manera mas rigurosa.

La creacion de esta Escuela, Sr. Presidente, ha venido á subsanar las sérias dificultades que se oponian al curso graduado de las otras escuelas de esta localidad.

Hoy la enseñanza de los alumnos, de esta poblacion, no solamente está mas afianzada, sinó que los progresos deben ser por razon lógica, mucho mas rápidos, puesto que una vez que los tiernos parvulillos que frecuentan esta Escuela, han adquirido un caudal de conocimientos sumamente infantiles, siguiendo la graduacion y clasificacion del programa, parece que hubieran formado en sus tiernas facultades mentales la base firme sobre la cual han de depositar en las Escuelas Superiores los conocimientos sólidos que deben servirles de guia auxiliar en los destinos de la vida, en las jornadas y embates de las investigaciones abstractas y mas ó menos profundas.

La creacion de Escuelas Mixtas es un nuevo paso dado en la senda del progreso comun de los pueblos. Nadie puede desconocer, sin que el peso de las consecuencias contradictorias abrume y destruya las aventuras de su ideal, los óptimos frutos y las poderosísimas ventajas que ofrecen las Escuelas Mixtas hallándose, como se halla la que con tanto acierto dirige la aventajada Sta. Malcorra, lo mismo que las otras de este Departamento, sujetas á un plan de estudios en íntima relacion y armonía con las facultades cognoscitivas del niño durante la época delicada de sus preocupaciones y raciocinios infantiles.

La escuela que dirige la Sta. Malcorra robustece, confirmando con los hechos, esta opinion de los que suscriben.

En esta Escuela los ejercicios físicos se hacen mirándolos con atencion y preferencia, lo mismo que los ejercicios de canto.—Ambas asignaturas se han puesto en practica de una manera sumamente ordenada y recreativa. Hay casos en que los niños cantan algunos trozos variados, adecuando á las variaciones del tono y compás, algunos ejercicios que forman un conjunto agradable dando la idea mas favorable del órden con que se practican todas las evoluciones de las demás asignaturas.

A las señoritas ayudantes Cipriana Farias y Rufina Irumé se les debe tambien en gran parte el resultado favorable obtenido en este exámen. Ellas han compartido con abnegada contraccion las tareas del año en union de su digna Directora, reciban en consecuencia una parte de los lauros conquistados, recordando que, todo lo que hagan por la niñez oriental serán nuevos títulos de inmarcesible gloria que ceñirán llenas de patriótico civismo en las tranquilas horas en que el corazon palpita á impulsos de la satisfaccion del deber cumplido.

Esta comision termina su cometido felicitando á las autoridades Escolares y al cuerpo enseñante de esta Escuela, por el resultado sobresaliente obtenido en los exámenes anuales del año 1882.

Venancio Diaz y Ramirez—Cármen N. Garcia—Luisa F. Lezama—Medarda V. Lezama—A. Garibaldi.

Nota—Despues de terminado el exámen se procedió á la clasificacion y distribucion de premios *dando el resultado siguiente*:

Primera clase

1.ª SECCION

Primer premio, Maria Perez; segundo id Justo Bernardito.

Tercer Premio, Cármen Gondarte; idem Maria Saldias, idem Cármen Zarga, idem Maria Ramos, idem Rosa Jaime.

2.ª SECCION

Primer premio, Antonino Durante; segundo idem Adelaida Gonzalez, tercer idem Manuela Sotelo.

Segunda clase

Primer premio, Rosa Bergero; segundo idem Dolores Durante; tercer idem, Julia Miranda, Felipe Imirigalde.

Tercera clase

Primer premio, Julia Loriano; segundo id., Deolinda Zarza, Josefa Ortiz; tercer idem, Natalia Varela.

Cuarta clase

Primer premio, Amelia Valencia; segundo idem, Benedito Farias; tercer idem, Manuela Anzuani.

Cuadro de honor

Juana Sannatte, Angel Cabrera, Santiago Gabeta, Maria Tapia, Delfina Cabrera, Maria Gabito, Maria Dominguez, Josefa Carrera, Gregorio Tasso, Amalia Plante, Ramona Ruiz, Elisa Tannette, Rodolfo Durante, Agustina Viera, Santiago Facinotti, Josefina Dominguez, Alfredo Soriano, Damiana Bruneto, Maria Viera.

Villa del Cerro, Enero 25 de 1883.

Vale.

EXTERIOR

Con la justicia y la razon

Nuestro corresponsal en Jerez nos dá cuenta de que empieza á marcarse en la prensa andaluza una tendencia que desde los primeros momentos indicó *El Imparcial*: la justicia de separar á los afiliados de *La Mano Negra* de los alucinados por predicaciones, por sueños y utopias de reforma social. No solo gana partido esta idea, sino que se habla de poner en libertad á muchos de los últimos, reintegrándoles á sus hogares y á sus trabajos.

Celebramos haber acertado.

En aquellos dias de estupor general, cuando la eminente gravedad del mal hacia pensar á todos en exageradas violencias, en medidas de fuerza generales, *El Imparcial* dijo que no debia confundirse á los criminales con los ilusos, porque de encerrar en el mismo calabozo al alucinado y al asesino, sobre cometerse una impia injusticia, naceria una perturbacion social inmediata é irreparable. Si desde el principio *El Imparcial* expresó esta idea, el dia 6 del presente la dijo en términos categóricos y precisos en los siguientes párrafos:

«No se nos ocultó, desde que supimos las primeras noticias, el peligro de esta faz del conflicto, é hicimos las separaciones naturales entre los alucinados víctimas, ya de su fanatismo, ya de jefes esplotadores, y entre los criminales y facinerosos que tienen el robo por objetivo y el asesinato como procedimiento. Mas tarde hemos insistido acerca de lo peligroso de adoptar medidas excepcionales que pudieran envolver á muchos inocentes, al par que lograran evadir la pena los mayores culpables. Creemos cumplir con un deber de conciencia y evitar daños trascedentales á nuestra patria para lo porvenir, insistiendo mas y mas en la necesidad de no entregarse á las precipitaciones ó á la exageracion de un celo exaltado por el terror ó por las impaciencias naturales de la vindicta pública.»

. . . .

«Y aquí entra el preguntar: ¿se persigue los crímenes cometidos en Jerez, Arcos y puntos cercanos, ó la accion de la defensa social se extiende ahora á perseguir como cómplices á los afiliados al socialismo activo?

»La série de prisiones, que aumentan por modo prodigioso; la detencion de federados en puntos relativamente remotos al teatro de los crímenes, y la cifra siempre creciente de los cuarenta y tantos mil individuos de las sociedades secretas, hace presumir que la opinion pública y los agentes del gobierno han involucrado en la persecucion de una causa criminal comun un verdadero ejército de hombres extraviados por sus ideas y poseidos de un fanatismo delirante, pero incapaces del crimen, y cuyas doctrinas han sido expuestas en los Congresos públicos de Barcelona y de Sevilla, y son defendidas en periódicos que circulan libremente, cuyos últimos ejemplares se han repartido ayer en Madrid con estricto arreglo á las leyes.

«No puede llamarse sociedad secreta aquella que hace unos meses celebraba público y numeroso Congreso en Sevilla, y despues de discutir sus estatutos y predicar el colectivismo y la anarquía, daba un voto de gracias al gobernador de la provincia (cuyo delegado presenció las sesiones) por la conducta liberal que dentro de la ley habia observado con ellos.»

. . . .

«Los crímenes cometidos deben ser castigados con récia mano, sean cualesquiera las ideas y los móviles del malhechor; pero urge abandonar la senda de convertir en complicidad del delito la solidaridad en la utopía y en los sentimientos. Primero, porque seria una horrenda injusticia; y segundo, porque lanzar el crimen á millares de hombres, crearia un estado imposible para toda sociedad, y, en él entre tanto, confundir bajo una misma accion enérgica al facineroso y los extraviados, es prestar cierto prestigio al primero y envenenar las pasiones de los segundos.»

Reproducimos estos párrafos, porque en ellos consta que *El Imparcial*, antes que nadie, advirtió los errores con que amenazaba la exageracion del pavor y el espíritu de defensa de la sociedad justamente alarmada.

Nuestras advertencias se han abierto paso entre las exageraciones, y nos es grato, mas que el observarlo, el ver como se cumple.

Es digno de tenerse en cuenta el hecho de que el último número de la *Crónica de los Trabajadores* se cree en el caso de reproducir la protesta del mes pasado, de que dimos cuenta y añade:

«Unos y otros comprendieron que una gran parte de la clase trabajadora agrícola é industrial piensa y siente, y al enterarse que en menos de un año se habian organizado diez comarcas, 218 federaciones locales, 668 secciones y 57,934 federados, cambiaron de línea de conducta, y la verdera *Mano Negra* de la *reaccion* empezó sus trabajos, trabajos indignos y criminales, con el *santo* propósito de deshonrar y perturbar á la mas importante organizacion de trabajadores que ha existido en España.

«Mintiendo un revolucionarismo que no sentian, y mezclando ideas justas y criminales, forjaron un *programa* para que algunos de sus instrumentos lo propagasen en el seno de la clase trabajadora, á fin de conseguir de una manera hipócrita lo que no habian conseguido atacando de frente. Los perturbadores propósitos de sus instrumentos pronto han sido conocidos. Denunciados á las federaciones locales, una protesta unánime se levanta en contra de todo perturbador y de todo aquel que, con la capa de socialista-revolucionario, intentó cometer actos indignos de personas honradas.»

Y añade despues el órgano de los colectivistas españoles:

«Y, conste una vez mas, que nuestra Federacion nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan tambien que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman *Mano Negra*, ni con la *Mano Blanca*, ni con ninguna asociacion secreta que tenga por objeto la perpetracion de delitos comunes.

Nosotros, al rechazar toda solidaridad con los que hayan cometido ó puedan cometer hechos criminales, nos hacemos solidarios y aceptamos toda la responsabilidad de nuestros actos: en la propoganda del socialismo-revolucionario ó de las ideas anárquico-colectivistas.»

El mismo periódico hace sospechar que existe una organizacion socialista revolucionaria, á la cual califica á veces de *adormideras*, y que indudablemente ha tenido algun desarrollo en la region donde se ha organizado *La Mano Negra*, á juzgar por lo que dice en la siguientes líneas:

«*Benaocáz*.—Segun carta recibida de esta localidad, el ridículo *Congreso revolucionario* se compuso de diez ó doce delegados y la mayoria de ellos solo se representaban á sí mismos.

«Los que se titulan *verdaderos redentores de la humanidad*, y tienen por lema un puñal y una antorcha, por su conciliábulo ni por su organizacion conseguirá *redimir ni redimirse*, y si alguno lo consigue, se expone tambien á un lamentable fracaso.»

La Crónica de los Trabajadores tambien inserta este considerando de una sentencia del Supremo de 19 de Junio de 1879 sobre el derecho que les asiste, para ciertos fines sociales de sus estatutos:

«Que la asociacion que tiene por objeto conseguir aumento de jornal ó precio del trabajo y disminucion de horas del mismo, no es contraria á las reglas y preceptos de la moral, ni por consiguiente, ilícita por su objeto y circunstancias, que es lo que por su espíritu y letra exige el art. 198 del Código penal para que la mera asociacion constituya delito; hecho desconocido por la Sala de la Audiencia de Valencia al calificarla y penarla».

Como habíamos previsto, pues, no existe complicidad ni solidaridad entre los crímenes que se persiguen de la Sociedad secreta *La Mano Negra* y la organizacion anarquista, que pone grandísimo cuidado en no salir de la esfera legal.

—

Mas al mismo tiempo que haciamos esta aclaracion, primero, por estricto deber de justicia, que no hemos negado nunca al adversario, y segundo, porque proceder de otra suerte seria darles la única razon que pudiera tener de atacarnos, dábamos la voz de alerta sobre lo grave de los conflictos que para lo porvenir anuncia esa vigorosa organizacion, tanto mas temible y alarmante, cuanto que procede con planta mas segura y por medios mas difíciles de combatir.

La saña iracunda de sus vehementes pasiones traspira en cada una de sus frases. No defienden su actitud sino por medio de feroces insultos y de recriminaciones sangrientas. No aparecen como defensores de un derecho, sino como una legion de locos cuyos rugidos anuncian la venganza y en cuyos pendones se lee el exterminio.

Nuevamente, en vista de esa formidable actitud y de ese proselitismo que crece por modo singular, repetimos la voz de alarma á esta sociedad que yace dormida en sus egoismos, porque se advierten ya de cerca los chispazos del incendio; y al dar el alerta, no se entienda que excitamos persecuciones ni á medidas de coercion ni preventivas, porque tal sistema jamas produjo otros resultados que añadir prestigio á la causa combatida.

Es preciso una campaña vivísima, tenaz, incansable, en la opinion pública; es preciso robustecer el sentido moral del pais, vigorizar los prestigios sociales, no entregar el derecho de propiedad huérfano á las invasiones de la demagogia de arriba y de la demagogia de abajo; es preciso llevar la instruccion á todas las inteligencias y la luz á todos los antros, y es preciso que la verdad, ilustrando á las mismas masas, haga comprender al obrero lo que se oculta tras esos sueños lisonjeros y mentidos, que no es otra cosa sino la tiranía inmediata y mucho mas dura del hombre de accion de su comité.

Urge que la civilizacion se defienda contra esa destructora invasion de la barbarie socialista.

(*El Imparcial* de Madrid del 15 de Marzo).

VARIEDADES

El desenlace de un drama

ESCENA DE LA VIDA MADRILEÑA

Hay quien pone nombres conocidos á los personajes de la historia que voy á referir.

Sobre si es verdad ó mentira, yo nada sé.

Hé aquí la historia tal y como la he oido.

—

La lámpara de la alcoba alumbraba con sus pálidos rayos el rostro desencajado de la moribunda, y en pié, á la cabecera del lecho, espiaba sus movimientos con mirada inquieta un hombre, en cuya faz se advertian los estragos causados por el dolor.

La muerte, que poco á poco se iba apoderando de la enferma, parecia reflejarse, como en un espejo, en el rostro del hombre que la cuidaba.

El doctor habia abandonado la alcoba pocos momentos antes y pronunciado estas terribles palabras:

—Solo un milagro puede salvarla.

Poco despues llegó un sacerdote, dijo sus rezos en latin, y salió, dejando en toda la casa ese olor á cera que se confunde hartas veces con el de la muerte.

—

¿Quiénes eran estos dos personajes?

Un año antes de tan triste escena, la pareja mas feliz de la córte de España.

Ella era hermosa, buena, rica y amaba mucho á su marido.

El era honrado, trabajador, apuesto y celoso de su honor como uno de aquellos maridos del teatro de Calderon.

De un año atrás databa la alteracion de la paz conyugal.

El permanecia largas horas encerrado en su cuarto, negándose á acompañar á su esposa, como siempre hacia antes. Ella salió sola á la calle casi por la primera vez de su vida. Pareció entibiarse su mútuo cariño. Ya no salia ella gozosa, como antes, á recibirle, regañándole dulcemente porque la habia hecho esperar. Ya él no la traía, cuando venia tarde, algun regalo como disculpa á su tardanza.

Sintióse ella indispuesta y no volvió á gozar de completa salud. El doctor—antiguo amigo de la casa—pronunció despues de muchos dias de enfermedad la terrible sentencia.

—No debo ocultarle á Vd.—dijo al marido—que la enferma se halla en peligro de muerte y que debe preparársela.

—

Apenas salió el sacerdote de la alcoba, hundió el marido la cara entre sus manos y co-[illegible]

Cámara de Representantes

DE SOBREMESA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

ANGEL

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

LINDA DE CHAMOUNIX

REMATES

Julio Arboleya y C.ª

Leandro Gomez

Paullier hermanos

J. G. Previtali

Cipriano C. Silva

Ruano y Gomensoro

Carballo y C.ª

Carlos Moratorio é hijo

AVISOS OFICIALES

AVISOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

LA COMERCIAL

CÓDIGOS

Ferro-carril Uruguayo

NUEVO ITINERARIO

Cerveza Baviera

Instruccion Pública

Gran Almanaque de EL SIGLO

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

Prince & Bourse

AL POBRE DIABLO

FOLLETIN

FLOR DE CRÍMEN

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Lenden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchl, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ¾

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

CARRAU Y C.ª

199—CALLE QUEGUAY—199

Almacen por mayor

GIROS SOBRE ESPAÑA

Por cualquier cantidad á tipos convencionales.

e10 3 meses.3ª páj

CON GRAN REBAJA

EN LOS PRECIOS

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

MARCAS DEPOSITADAS OPORTO Y JEREZ

MARITIMOS

Compañía del Pacífico

CHARGEURS RÉUNIS

ELIAS MUJICA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 169.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—11

TRÁMITE—Ventura Ameide, criminal; Concurso Navia con Eduardo y Jacinto Vargas; Angel Hernando con Camilo Vila; Rosario L. de Lucero con Teodórico Nicola; Test. Francisco Salas; Enrique Boiso con Domingo Lapitz; Sucesion Vidal con la de Medina; Vignole, Parma y Ca. con Juan Casas; Tomas Bouvier y el Fisco; Pablo y Gerónimo Pintos con Leoncio Olmos; Joaquin Correa con Empresa Tranvía del Este.

Sentencias interlocutorias—Josefa Eurile de Ventre con Ausimur; Tomas Medina, criminal; Florentina Queirolo de Piccardo con Schiaffino; Ricardo A. Williams con Daniel Fletcher; Domingo Ibarboyen con el Fisco; Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca.

Sentencias definitivas—Antonio Martinez, sumario; Romualdo Pizzanello con Cosme Magio; José Fariña, sumario; Pedro Antonio, criminal; Juan Gostolo, id; Alejandro Diaz y Leopoldo Martinez, id, Pedro Danauro, id.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rucker—Forteza—Nin

Dia—11

TRÁMITE—Lúcas, Victoria y Elisa Lecoq con la suc. de Francisco Lecoq; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Peña; Herederos Gonzalez y Sampayo con Juan P. Leonard; María Melogno con José Ricci; Luis Rentería con Manuel A. Silva y Francisco A. Vidal; Doroteo Diaz, criminal; Marcial Rodriguez y Pedro Gutierrez con Quincoces; Teodoro Delgado hnos.; Cirilo Monzon, sumario; Fiscal del Crímen, denuncia; Carlos Valiente con la suc. de Manuel Claguy; Damian Astorga con Esteban Lanz.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Manuel Scanavino con Ambrosio Velazco.

Juan F. Castro,
Secretario.

Á cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 11

Trámite—José Casanyes, denunciando la fuga de Gerónimo Ferrés; Manuel Noriega con Sanchez y Perera; Aparicio Sierra con Féliz Blanco; Manuel Rubio con José Brantuas; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Ricardo A. Williams con suc. Lafone; Marquez Moeller y ca. con y Bouvet; José Bustamante con Carlos Muñoz é hijo; Juan A. Saráchaga con Luis y Eugenio Polombo; Alberto Narizano con Andrés Wells; conc. Antonio Albareda; Antonio Bravo con Manuel Rodriguez; Folle hermanos y Ca. con Francisca Danan; Ricardo Risso con Juan Sineiro.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 11

Sentencias interlocutorias—Conc. Pedro Ricaldoni; Francisco Viria con Gregorio Rodriguez.

Trámite—Cibils con Enseña; Vazquez con Pasevro; Marcelino C. Nuñez con Gerónimo Texeira; id id.; test. Margarita A. de Recayte; id. id.; id. id; suc. Rafael Palomeque. Sres. Dufaur Ithurialde con Julian Susviela; Josquina Tonkinson de Hardt; Domingo Ferrero; Pedro Gumila; Alacia con Roselli; id. id.; id. id.; testamentaria Pedro Vi[illegible]; [illegible] Manuel Lagos; sucesion Serafin Correa; [illegible] Gonzalez de Nogueira [illegible] con Herrera y Obes; Cordero con [illegible]; [illegible] Siniestro; Manuel Gavilan con Toscano; [illegible] Maestre de Montesdeoca; Manuel Rebagliatti; Mencias y Cardoso con [illegible]; [illegible] auxiliatoria de pobreza; test. Vazquez Vega; José Mas de Ayala, [illegible]; test. Suarez; Salvador con Bastos; Villar y Arias con Ferreira.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—11

Sentencia—Rosa Rodino.

Interlocutoria—Carlos García Mon con Eulogio de los Reyes.

Trámite—Gomez y Cibils con sucesion de Estéban Antonini; B. Oyenard en Zenona Guerra de Pereira; José Cabaldon con sucesion de Pedro Elizalde; Pedro F. Gadea tercería en autos Schellino con Grané; Pedro M. Issasi [illegible] Delfino hnos. con [illegible] V. de Benavides; test. [illegible] G. Melo; María Echeto de Bordegaray y María B. de Laborde; Agustina Diaz y Pirie con Alfonso Dungey; Sucesion de Lúcas Herrera y Obes; Hermenegilda Burdiola con Simon Sofía Fernandez; Sierra con Sierra; test. de [illegible] Robson, incidente; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta.

Despacho por impedimento

Trámite—Benito Lopez, denuncia; herederos de Pedro Rossi, denuncia; Magnus Mendez, denuncia; Juan José Diaz; Pedro S. y Torres con el Fisco; Dolores Medina con Miguel Parietti; Joaquin S. da Silva, suspension de remate.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—11

Trámite—Dionisia Olivera, testamentaria; Gervasio Cuneo con Antonio M. Pagola; Estévan Canale, incidente sobre mejora de venta de las propiedades; José Caballero con Joaquin Salas; Francisca B. de Aguirre con María Lopez; Adelaida Q. de Moreira con Antonio L. Nicrosi y otros; Catalina V. de Beaumont; test. [illegible] del Juez L. Departamental del Salto; Anselmo Silva con Simon Maciel; Jacobo G. Gonzalez, queja de procedimiento del Sr. Juez L. Departamental de la Florida; Antonio Arnesto con Jorge W. Hansen; Juan M.Jy Julio Mailhos, sobre nombramiento de curador á Rosa Mailhos de Labouhé; Guillermo Berghot con Antonio Raffo (padre); Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez; test.

Sentencias interlocutorias—Hugo Stunz, Adrian Fucó con Ramon Diago; César Fournier con Estévan Canale, concurso.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—11

Martinez con Martinez; testamentaria Scelsi; testamentaria Artola; Garcia con Yedra; Manuel Bustamante; José M. Aguirre; Rodriguez con Barrios; Rodriguez con Echevarria; Costelt con Lopez; Rosa Zardi; Ramona M. de Sosa; Bastos con Wats y André; Martinez con Onetto (2); Malis con Montebruno; Alberto R. Ros; Coteto con Torres; Wolff con Michaelson; Arraisi y Muñoz con Magnone; Borola con Cotemale; Lázaro con Arris; Lino con Goyena; Bastos con Aquisra; test Ange; Guilletnette con Smit; Rufino Lopez; Puerto y Casal con Savorrio; Cabrera con Coutin; Correa con Savedra; Paullier con Collazo; Bustamante con Prado; Campos con Grossa; Rómono F. de Lagos; test. Brumoso.

Interlocutoria—Sierra con Fernandez; test. Luisa Viera de Courtin.

Definitiva—Machi con Macher; Segarra con Boris; Galafate con Llafrin; Real con De la Cruz; Dominichini con Josefina L. de Maciel.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores de los Sres. G. Sanjuan y C.ª, para que el dia trece del corriente á la una y media del dia, concurran á este Juzgado á fin de procederse al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 7 de 1883.—*Nicolás Bergalio*, escribano público.
ab8.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Correa, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1883—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. Ab. 8-8 p.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sierra*, escribano público. mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sierra*, escribano público.
mz30.3 meses

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Adrian Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz15.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público.
mz21.2 meses

años... con el conde de Viviane. Todas sus noticias, todas sus sospechas estaban conformes con las del doctor Gisquet, con sola la diferencia que en vez de corresponder con las de Mr. Bergés y su esposa, se referian á las del conde y la condesa de Viviane. Simple error de nombre, pero error grave para mí, si no hubiera sido declarado á tiempo.

Esta vez no hay duda; no solamente el doctor no puede equivocarse, puesto que es siempre el amigo de los condes de Viviane, sino que ademas otros europeos me han hablado del antiguo Cónsul y de su mujer. [illegible] vive siempre en todos los corazones. La recuerdan, la ven, se repiten sus palabras, [illegible] ¡Oh! qué impaciencia estoy á mi vez por conocerla.

¿Me acusará algun dia? No me atrevo á asegurarlo. Tiene otra hija tambien... ¡ay! legítima, nacida en el matrimonio, *Flor de amor* y no *Flor del crímen*. Ella la ha criado, la ha educado y la ha visto crecer; nunca se ha separado de ella... y puede amarse públicamente, mientras que yo...

¡Qué golpe he recibido cuando el doctor me ha dicho!... Habria debido esperarlo... era ella jóven, bella, amada, amaba á su esposo, ¿porqué no habria de tener otros hijos? Pues bien, no... yo habia previsto esto. ¡Una hija! Sobre todo, si fuera un hijo para... ¡pero una hija!

¡Ah! Esto me ha hecho daño, mucho daño. Hoy ya estoy algo mas tranquila y ya digo: Mejor, yo no buscaba mas que á mi madre y he encontrado tambien una hermana...; es una persona mas á quien amar.

No, nó: es vano intento hacerme ilusiones: sufro siempre, sufro á todas horas. ¡Ah! si estuviéseis á mi lado!... [illegible] padre mio, bien sé lo que me diríais, prudente y reflexivo, como sois: «Antes de sufrir, de hacerte desgraciada y de amarla, sabe al ménos si es verdaderamente tu madre.» Pero, si lo es! ¡Si no puede ser que me equivoque...! Se llama la condesa de Viviane... Todo lo prueba, todo lo confirma. Si no fuera mi madre, ¿podria mi corazon [illegible] ¿Podria enloquecer de orgullo y de gozo cuando los que han conocido me dicen: ¡qué mujer tan adorable! [illegible]

Y ademas, no sabeis que he visitado las dos casas que ella ha habitado... La una dentro de la ciudad cerca del mercado Verde y la otra en pleno campo á dos leguas al Norte de Teheran cerca de Niaveran, palacio de verano del Rey. ¡Ah! ¡Si hubiérais [illegible] su corazon no puede engañarse.

Está tranquilo, amigo mio. A pesar de mis convicciones y seguridades, volveré á vuestro lado tal y como salí, decidida á evitar toda imprudencia que pueda comprometerme y resuelta á no echarme en sus brazos sino el dia en que me llame, [illegible]

[illegible]

Los diez dias que hemos pasado en Teheran nos han repuesto y nos permiten afrontar nuevas fatigas. [illegible] hasta Tauris [illegible] Tiflis son malísimos. [illegible] En llegando á Tiflis el viaje ha concluido. Caminos de hierro y vapores [illegible] Antes de un mes [illegible]

XXXVII

Nuestro viaje se ha retrasado dos dias, y la causa de este ha sido una de las mujeres legítimas del Shah que habia oido hablar á vuestra hija adoptiva [illegible] ha sido preciso satisfacer este real capricho.

He dicho bien: una de las mujeres del Shah, porque este señor tiene muchas [illegible] las cuatro esposas permitidas por el Corán, luego numerosas *sigheh*, especie de [illegible] Todas estas mujeres tienen su habitacion separada en las diferentes casas [illegible] esclavas negras y blancas, lo que hace subir á quinientas ó seiscientas la cifra de los que habitan la residencia.

Los carruajes de la córte han venido á buscarme y me han conducido, [illegible] cias de los persas. Despues de haber recorrido galerías y corredores, y visto alzarse delante de mí un incalculable número de portiers y de cortinas de cachemir ó de seda, fuí por último introducida á presencia de la princesa.

Es una mujer de unos cuarenta años, muy estimada, dicen, del rey, si no muy amada, y que pasa por haber sido la que decidió su viaje en 1873 á Europa. Con el objeto de dispensarme honores mas distinguidos, se hallaba rodeada de sus esclavas y criadas vestidas con pequeñas chaquetas bordadas, y desnudas de pié y pierna, portadoras del *kalyan*, de los refrescos, abanicos, pantuflas y tapices, la jefe del guardaropa, sus bailarinas y cantantes, sus lectoras, blancas la mayor parte, gordas, demasiado gordas para nosotros, muy á gusto de los persas, que desean que la mujer tenga la forma de un melón.

Cuando me incliné ante la princesa, esta me tendió graciosamente la mano, me miró silenciosamente, y despues de algunos segundos, me dijo en francés, aunque con acento exajerado:

—Me recordais una persona que he conocido mucho, hace ya tiempo, cuando me casé con Nassar-Eddin-Shah.

—¿Y quién es, alteza?—la pregunté.

—Una de vuestras compatriotas, de quien he aprendido á amar la Francia y los franceses. ¡Oh! no he olvidado su nombre... ¡Se llamaba la condesa de Viviane!

XXXVIII

Dos semanas hacia que habíamos salido de la capital de la Persia, y seis dias de Tauris, una de sus mas grandes ciudades; y ya en plena Rusia meridional, solo nos hallábamos á unas diez leguas de Tiflis. La jornada habia sido muy cansada, y pensábamos pasar la noche en el primer cobertizo ó casa que se nos presentase en el camino.

Próximamente hácia las cinco apercibimos un pueblo de la Georgia, rodeado de colinas y situado en un valle, donde pastaban grandes rebaños de búfalos.

—¡Qué bonito sitió exclamó vuestro hijo, siempre entusiasta. ¡Qué noche tan deliciosa nos espera en ese pueblo!

—Si encontramos donde alojarnos, observé yo. Los pueblos georgianos que hasta ahora hemos encontrado dejan bastante que desear bajo el punto de vista de las casas, que están hechas de tierra, y mas parecen albergue de bestias feroces que de séres humanos.

—Calumnias este país, querida hermana, replicó Enrique, y apostaria á que vamos á estar muy bien.

Y en efecto, á medio kilómetro del pueblo, sin haber tenido necesidad de entrar en él, vimos una casa de aspecto agradable y de construccion rusa.

Al momento bajamos de los caballos y pedimos hospitalidad, lo cual es muy natural en un país desprovisto de posadas y albergues. Los extranjeros saben recompesar generosamente esta hospitalidad, lo cual anima á los habitantes á ofrecerla.

Fuimos recibidos con entusiasmo y nos hicieron entrar en una pieza donde habia reunidas cinco ó seis mujeres, tendidas en grandes colchones encarnados. A excepcion de una sola que no se levantó cuando entramos y que parecia tener unos cuarenta años, todas las demás eran jóvenes y bonitas. Llevaban pantalones y corsés muy apretados, lo que hace aumentar el volúmen de sus pechos.

Un pañuelo atado á la cabeza cubre apenas sus cabellos negros, que en desórden bajan hasta el cuello. Podria deciros que todas se parecen en los grandes ojos de color oscuro y de forma ovalada, sus pestañas espesas, las cejas arqueadas, la nariz regular y la sonrisa sencilla.

Todas nos rodean y nos ofrecen frutas y pequeños melones, que una de ellas fué á coger á un jardin inmediato.

—Y bien, dijo Enrique, ¿no tenia yo razon? ¿No estamos aquí perfectamente? ¿No podria cualquiera creerse en Burdeos ó Paris?

Apenas pronunció la última palabra, cuando la de más edad de las georgianas, la que no se habia levantado y que nos miraba con aire sombrío, se puso de pié súbitamente, dió algunos pasos hácia nosotros, y con la cabeza erguida y los ojos fijos en mí, me dijo en francés:

—¿Tú eres de Paris?

—Sí.

—Entonces sal de aquí, exclamó señalando la puerta. Yo miré en torno mio con asombro. Todas las mujeres que me rodeaban se habian alejado, y estaban de pié silenciosas y apoyadas contra la pared. Era evidente que su compañera tenia sobre ellas una gran influencia, y que debe ser su madre ó su ama, porque sorprendidas de su conducta, y censurándola tal vez, no se atrevian á hacerla ninguna observacion.

—¿Por qué me despides? dije. ¿Qué te he hecho?

—Tú vienes de un pueblo en donde han matado á mi hermano.

—¿Y tengo yo la culpa? ¿Soy yo por ventura quien le ha matado?

—Nó, pero fué una mujer de Paris, segun me ha dicho, jóven como tú, y como tú bella.

—¿Cómo se llamaba esa mujer?

—La condesa de Viviane.

—¿Qué has dicho? ¿Cómo te atreves á decir?...

—Sí, sí, lo repito..... Mi hermano se llamaba Kasi, habia nacido en la Georgia, como yo... Un dia una francesa pasó por este pueblo, y despues de hablar con nuestros parientes, partió mi hermano con ella.... De él hicieron un criado.... un cochero, segun creo.... pero él no me olvidaba, me mandaba dinero y hasta pensaba en hacerme ir con él á Paris, porque pagaba en Rusia una especie de maestro para que yo aprendiese el francés. Un dia me dijeron la muerte de mi hermano..... La hija, ó mejor dicho, la sobrina de la que estuvo aquí y que le separó de mí, le habia matado de un pistoletazo.

—¿Qué habia hecho él? preguntó tan conmovida como la que me hablaba, y acercándome á ella cuanto pude.

—Le acusaba de haberla robado... ¡pero no era verdad!... ¡Era una calumnia!... ¡Una infamia!... Yo fuí á París... hablé con todos los de policía, y les grité: ¡«Mi hermano no era un ladron!» Pero no me han escuchado. Pobre mujer desconocida, venida de un país medio salvaje, no me han hecho caso... han preferido creer las mentiras de aquella señora, de aquella Condesa... ¡Ah, si yo hubiese podido encontrarla, qué bien hubiera podido vengar la muerte de mi hermano. Pero habia abandonado su casa y habia partido sin decir á donde iba... No pude encontrarla, y como á todas horas gritaba venganza y no cesaba de lamentarme, la policía me obligó á salir de Paris y de Francia, prohibiéndome volver... Ya no iré á tu país, pero tampoco quiero que tu entres en mi casa... ¡Sal; te mando que salgas!

—Y yo, dijo de repente una voz, te ordeno, María Kasi, que cedas tu habitacion á la persona que te ha hecho el honor de entrar en ella.

Me volví en seguida.... Un hombre robusto, fuerte, que parecia tener unos cincuenta años, vestido elegantemente á la europea, acababa de entrar en la habitacion en que nos encontrábamos.

Todas las mujeres se inclinaron á su presencia, y María Kasi, alejándose de mí, murmuró: «El príncipe.... el príncipe.»

El príncipe dijo con voz severa:

—Cuando tu hermano murió quise acordarme que le habia conocido en Paris, y que su país era vecino del mio; que la Georgia estaba próxima al Cáucaso, donde tengo mis tierras, donde he nacido. Te he señalado una pension: eres la más rica del pueblo, gracias á mí, solo con la condicion de que no habias de hablar más de lo pasado y que renunciaras á tus proyectos de venganza..... Acabas de faltar a tus promesas... Ten cuidado: esta casa me pertenece; todavía no es tuya, y si arrojas de ella á los demás, á mi vez podré yo arrojarte á tí.

—¡Perdon, señor, perdon!—dijo arrepentida y sumisa inclinándose delante de él.

—Está bien,—dijo él.—Retírate; tu casa será de tus huéspedes hasta que á ellos les plazca abandonarla.

Ella se alejó sin responder, con la cabeza baja. Entonces volviéndome hacia el recien venido, le dí gracias por la proteccion que queria otorgarme, y me respondió sonriéndose:

—Así me vengo de Mlle. Méryem, que nunca me ha permitido entrar en su estudio á la hora en que recibia á todos sus amigos.

—¿Quién sois entonces?—preguntó asombrada.

—El príncipe Polkine, señorita.

XXXIX

Sí, era el príncipe Polkine, no el pequeño Pedro Polkine, que ya os he dicho haber conocer en mi viaje de Arcachón á Bayona, y que era tan mal educado, sino su padre, tan conocido en Paris por sus caprichos ruinosos, sus fiestas, la belleza de su mujer y su inmensa fortuna; en fin, el Polkine que yo no he querido admitir en mi casa, como él mismo confiesa, por las razones que os he dicho.

Está ahora mucho mejor, físicamente, de lo que yo creia, y no representa los cincuenta y cinco años que la gente cree que tiene, y que, en efecto, debe tener. La cabeza al pronto no seduce, es demasiado cuadrada y los pómulos muy salientes; las cejas son tan espesas y están de tal modo unidas, que parecen formar una sola, dando á su fisonomía algo de dureza; pero sus ojos son muy expresivos, y los dientes buenos. ¿Cómo un hombre tan vigoroso, que parece ser sanguíneo, y que demuestra tan buena salud, puede ser padre del pequeño y enfermizo jóven que ya os he descrito? ¡Capricho singular de la naturaleza!

—Ha logrado, pues, conocerme este hijo de la Rusia escéntrica, este transcaucasiano, que al cabo de treinta años se ha impregnado de tal modo de todas nuestras elegancias, que el bárbaro ha desparecido casi, pero no es culpa mia si al fin le conozco y no puedo menos de sonreir al pensar que ha sido preciso que venga á Persia para encontrarme frente á frente de un parisien del parque Monceaux, á cinco minutos de mi casa.

El me conocia de vista.... y mucho, puesto que ha dicho mi nombre y apellido, sin dudar un momento; pero no se esperaba encontrarme en la Rusia meridional, y cuando nos quedamos solos con Enrique, me ha confesado su grande asombro....

Yo he explicado mi presencia en estos sitios salvajes, como he podido, no bien, de seguro. Sin embargo, como mis repentinas desapariciones de Paris cuando voy á veros me hacen pasar por una persona de génio vagamundo, no es posible extrañar el encontrarme en los caminos. En mi cualidad de pintora es natural tambien que yo visite estos lugares tan pintorescos y tan alabados por mis colegas.

La presencia de vuestro hijo era mas difícil de explicar: lo mejor, así al menos lo parece á primera vista, era decir simplemente al Príncipe: «Mi apellido Méryem es mi nombre de artista; me llamo Mlle. Lacoste, y tengo el gusto de presentaros á mi hermano Enrique Lacoste.» Pero habia el peligro de que al regresar el Príncipe á Paris habria dicho á todo el que lo quisiera oir: «No sabeis que Mlle. Méryem se llama Mlle. Lacoste. Todo el mundo se preguntaba de donde venia. Viene de Burdeos, donde tiene su familia, que es de las mas conocidas en aquella plaza...» Este rumor se extiende, y llega á oidos de mi madre.

Vuestro apellido la es bien conocido y entonces adivina que Mlle. Méryen es su hija.... y no quiero que esto suceda, esto contrariaria mis proyectos y podria impedir su ejecucion.

Todo esto se me ocurrió en seguida, y ahora os diré lo que he creido deber hacer. Si no he acertado, dispensadme, pues me ha faltado tiempo para reflexionar y hallar otra cosa mejor.

Con el fin de salvar mi reputacion, porque podria extrañarse de encontrarme acompañada de Enrique, se lo he presentado como mi hermano, pero con nombre distinto del que tiene.